



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0123/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0123/2024 SERVICIOS DE ALIMENTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **16:00 horas** del día **28 de agosto de 2024**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0123/2024 para servicios de alimentos**, derivada de las requisiciones 903 de la Dirección de Turismo, 67593 de la Dirección de DIF Municipal, 1130 y 1141 de la Delegación Municipal de La Pila, 300 de la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres, 1623 de Oficialía Mayor, 618 de la Dirección de Recursos Humanos y 345 de la Oficina de Secretaría Técnica, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela López y López, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Manuel Gerardo Delgado Aguirre, de la Dirección de Turismo, Martín Gómez González, de la Dirección de DIF Municipal, Oscar Cuellar Luna, de la Delegación Municipal de La Pila, Araceli Santillán Posadas, de la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres, Ma. del Carmen Zavala Leija, de Oficialía Mayor, Rosa Estela González Álvarez, de la Dirección de Recursos Humanos y Karla Suzette Stack García, de la Oficina de Secretaría Técnica.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38284	CASA POTOSINA DE BANQUETES, S.A. DE C.V.
37069	MARTHA ESTELA DELGADO REVUELTA
47034	AMALIA MATIENZO BANQUETES, S.A. DE C.V.
37251	EDGAR MAURICIO CHAVEZ FERRETIZ
46621	JOSÉ LEOS CATERING, S.A. DE C.V.
48818	PEDRO PABLO LOZANO RANGEL
5360	CIA HOTELERA MARÍA DOLORES, S.A DE C.V.
19076	VILLA DANIELI, S.A. DE C.V.
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0123/2024

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
590	INVERSIONES POTOSINAS S.A. DE C.V.
37797	OPERADORA MEXPLA SAN LUIS POTOSÍ S.A. DE C.V.
46284	ADMINISTRADORA POTOSINA DE HOTELES S.A. DE C.V.
33253	CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ
1786	HOTELES REAL PLAZA, S.A. DE C.V.
47454	HOSPITALIDAD REAL DE LOMAS, S.A. DE C.V.
34097	LORENA LEIJA ESPARZA

Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirientes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida 0123/2024** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.



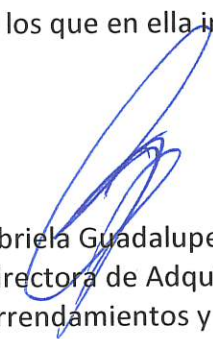


San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

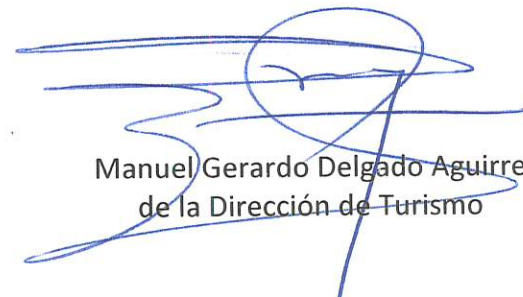
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0123/2024

Siendo las 16:32 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

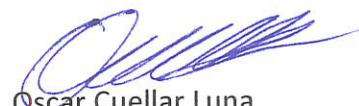

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Lic. Gabriela López y López
Contralora Interna Municipal


Manuel Gerardo Delgado Aguirre
de la Dirección de Turismo


Martín Gómez González
de la Dirección de DIF Municipal


Oscar Cuellar Luna
de la Delegación Municipal de La Pila


Araceli Santillán Posadas
de la Unidad Municipal de
Atención a las Mujeres


Ma. del Carmen Zavala Leija
de Oficialía Mayor


Rosa Estela González Álvarez
de la Dirección de Recursos Humanos


Karla Suzette Stack García
de la Oficina de Secretaría Técnica

